



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310500320170031202	Apelación Auto	Fundacion Hospitalaria San Vicente De Paul	Gobernacion De Cordoba	25/08/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: Confirmar El Auto Dictado El 04 De Mayo De 2021, Porel Juzgado Tercero Laboral Del Circuito De Montería Córdoba, Dentro Delproceso Ordinario Laboral Del Epígrafe.Segundo. Sin Costas En Esta Instancia.Tercero. Oportunamente Regrese El Expediente A Su Oficina Deorigen.	Pablo Jose Alvarez Caez
23162310300120190006601	Apelación Auto	Jose Barrera Renhals	Colaboramos Cooperativa De Trabajo Asociado, Procesadora De Leche - Proleche	25/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitase La Apelación Interpuesta Por Las Partes Demandante Y	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO**

**Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba**

**Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021**



Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



S.A., Gestionar  
Cooperativa

Demandada Contra La  
Sentencia De Fecha 04 De  
Junio De 2021, Proferido  
Por El Juzgado Primero  
Civil Del Circuito De  
Cerete-Córdoba, Dentro  
Del Proceso Ordinario  
Laboral Adelantado Por  
José Luis Barrera Rhenals  
Contra Proleche S.A Y  
Otros.Segundo: Conceder  
Al Apelante Un Término De  
Cinco (5) Días Hábiles,  
Contados A Partir De La  
Ejecutoria Del Presente  
Auto, Para Que Presenten  
Sus Alegatos. Vencido  
Dicho Plazo, Correrá El  
Traslado De La  
Contraparte Por El Mismo  
Término. Se Les Advierte A  
Las Partes Que Los  
Respectivos Memoriales

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



					Deberán Remitirlos Única Y Exclusivamente A La Siguiente Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co ; Indicándose Como Asunto Alegatos De Conclusion Folio X- Magistrado Dr Ruiz, Con Copia Incorporada Al Mensaje, Del Envío Efectuado A Las Demás Partes Del Proceso	
23660318400120200012201	Apelación Auto.	Jandry Bustamante Rodriguez	Rafael Rivera Gonzalez, Rafael Rivera Vega, Mary Paz Rivera Gonzalez, Jackelin Rivera , Rafael Del Cristo Rivera Miranda, Herederos Indeterminados Del Finado Rafael Del Cristo Madera Miranda	25/08/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero. Confirmar El Auto Dictado El 12 De Mayo De 2021, Por El Juzgadopromiscuo De Familia Del Circuito De Sahagún Córdoba, Dentro Del Procesoverbal De Declaración De Existencia De Unión Marital Dehecho,	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



Disolución Y Liquidación  
De La Sociedad  
Patrimonial,Radicado Bajo  
El No. 23 660 31 84 001  
2020 00122 01 Folio 203-  
21, 10Rad. 2020 00122 -  
01 Folio 203Promovido Por  
Jandry Marcela  
Bustamante Rodriguez  
Contrarafael Yasser Rivera  
González, Rafael David  
Rivera Vega,Mary Paz  
Rivera Gonzalez Y  
Jacqueline Biceth  
Riveragonzalez, Hijos Del  
Finado Rafael Del Cristo  
Rivera Miranda.Segundo.  
Costas En Esta Instancia A  
Cargo De La Parte  
Demandante Y A Favor  
Dela Parte Demandada. Se  
Fijan Las Agencias En  
Derecho En

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



					S.M.M.L.V.Tercero. Oportunamente, Regrese El Expediente A Su Oficina De Origen	
23001310300120110012701	Apelación Escritural	Banco Davivienda S.A	Gonzalo Vargas Riaño	25/08/2021	Sentencia - Primero Confirmar La Sentencia Adiada 9 De Febrero De 2021, Proferida por El Juzgado Primero (1) Civil Del Circuito De Montería, Dentro Del Proceso Ejecutivo Mixto, Radicado Bajo El No. 23 001 31 03 0012011 00127 01, Folio 096, Promovido Por Banco Davivienda Contra Gonzalo Riaño Vargas Segundo. Costas En Esta Instancia A Cargo De La Parte Ejecutada Y A Favor De La Parte Ejecutante. Inclúyanse Como Agencias En Derecho, La Suma	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



					Equivalente A Dos Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (1817.052,00) De Conformidad Con El Acuerdo No. Psaa16-10554 De Agosto 5 De 2016, Expedido Por El Consejo Superior De La Judicatura. Tercero. Oportunamente Regrese El Expediente A Su Oficina De Origen.	
23001310500520200004401	Apelación Sentencia	Alberto Jose Hernandez Narvaez	Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.	25/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitase La Apelación Interpuesta Por La Demandada Colpensiones Contra La Sentencia De Fecha Siete (7) De Julio De 2021, Proferido Por El Juzgado Quinto Laboral Del Circuito De Montería-	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO**

**Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba**

**Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021**



Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



Córdoba, Dentro Del  
Proceso Ordinario Laboral  
Adelantado Por Alberto  
José Hernandez Narvaez  
Contra Colpensiones, Y  
Otros Del Mismo Modo,  
Admitase El Grado  
Jurisdiccional De Consulta  
En Todo Lo Que Sea  
Desfavorable A La Entidad  
Accionada Colpensiones,  
De Conformidad Con Lo  
Establecido En El Artículo  
69 C.P.T, Y La S.S.Por  
Secretaría, Notifíquese Al  
Ministerio De Trabajo Y Al  
Ministerio De Hacienda Y  
Crédito Público Sobre La  
Remisión Del Expediente A  
Esta Superioridad Y La  
Admisión Del Grado  
Jurisdiccional De Consulta,  
Conformelo Ordena El

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO**

**Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba**

**Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021**



Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



Último Inciso Del Artículo  
69 Del C.P.T Y La  
S.S.Segundo: Conceder A  
Al Apelante Un Término De  
Cinco (5) Días Hábiles,  
Contados A Partir De La  
Ejecutoria Del Presente  
Auto, Para Que Presente  
Sus Alegatos. Vencido  
Dicho Plazo Empieza A  
Correr El Mismo Término  
Para Los No Apelantes. Se  
Les Advierte A Las Partes  
Que Los Respectivos  
Memoriales Deberán  
Remitirlos Única Y  
Exclusivamente A La  
Siguiente Dirección De  
Correo  
Electrónico:Secscflmoncen  
doj.Ramajudicial.Gov.Co;  
Indicándose Como Asunto  
Alegatos De Conclusion

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



23001310500120180036701	Apelación Sentencia	Calixto Antonio Perez Padilla	Cooperativa De Trasportadores Tucura	25/08/2021	Folio X- Magistrado Dr Ruiz Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelacióninterpuesto Contra La Sentencia De Primera Instancia. Enconsecuencia, Se Da Traslado A La Parte Que Apeló, Paraque, Por Escrito Presentado Dentro Del Término De Cinco (5)Días Hábiles Siguietes A La Ejecutoria Del Presente Auto,Presenten Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tienen.Segundo: En Las Alegaciones No Hay Lugar A Abordarnuevos Puntos O Inconformidades No Cuestionados O Formulados En La Sustentación De La	Marco Tulio Borja Paradas
-------------------------	------------------------	----------------------------------	---	------------	---	------------------------------

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



Apelación (Vid.Sentencia SI4430-2014).Tercero: Vencido El Traslado Previsto En El Numeralprimero De Este Auto, Surtáse A Su Vez El Traslado Para Losdemás Sujetos Procesales, En La Forma Estipulada En Elartículo 9 Del Decreto 806 De 1998, A Efectos De Quepresenten Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tienen.Cuarto: Las Alegaciones Deben Ser Remitidas Al Correelectrónico: Des02scfltsmoncendoj.Ra majudicial.Gov.Co , Y, Deconformidad Con El Inciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp Y Elacuerdo Del

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021

					Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba, Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antes del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Esdecir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.). Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La forma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020.	
23001310500420200020401	Apelación Sentencia	Francisco Jose Tordecilla Portillo	Proteccion Pensiones Y Cesantias Sa	25/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir Los Recursos De Apelación interpuestos Contra La Sentencia De Primera Instancia, Comotambién El Grado	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO**

**Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba**

**Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021**



Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



Jurisdiccional De Consulta  
Que Se Surte Afavor De  
Colpensiones. En  
Consecuencia, Se  
Datraslado A Los  
Apelantes Y Las Partes En  
Cuyo Favor Sesurte El  
Grado Jurisdiccional De  
Consulta, Para Que,  
Porescrito Presentado  
Dentro Del Término De  
Cinco (5) Díashábiles  
Siguietes A La Ejecutoria  
Del Presente  
Auto,Presenten Sus  
Alegaciones De Conclusión  
Si A Bien Lo  
Tienen.Segundo: En Las  
Alegaciones De Los  
Apelantes, No Haylugar A  
Abordar Nuevos Puntos O  
Inconformidades  
Nocuestionados O

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



Formulados En La  
Sustentación De  
Laapelación (Vid.  
Sentencia SI4430-  
2014).Tercero: Vencido El  
Traslado Previsto En El  
Numeralprimero De Este  
Auto, Surtáse A Su Vez El  
Traslado Para Losdemás  
Sujetos Procesales, En La  
Forma Estipulada En  
Elartículo 9 Del Decreto  
806 De 1998, A Efectos De  
Quepresenten Sus  
Alegaciones De Conclusión  
Si A Bien Lo  
Tienen.Cuarto: Las  
Alegaciones Deben Ser  
Remitidas Al  
Correoelectrónico:  
Des02scfltsmoncendoj.Ra  
majudicial.Gov.Co , Y,  
Deconformidad Con El

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



Inciso 4 Del Artículo 109  
Del Cgp Y Elacuerdo Del  
Consejo Seccional De La  
Judicatura De Córdoba, Se  
Entenderá Presentada  
Oportunamente Si Es  
Recibida Antesdel Cierre  
De La Secretaría De La  
Sala Civil Familia Laboral  
De Este Tribunal, Del Día  
En Que Vence El Término,  
Esdecir, Antes De La Cinco  
De La Tarde (5:00  
P.M.). Quinto: Por Virtud De  
La Consulta, Infórmese De  
Estadecisión A Los Entes  
Que Señala El Inciso 3 Del  
Artículo 69Del Cptss. Sexto:  
Este Auto Debe Ser  
Notificado Por Estado, En  
Laforma Establecida En El  
Artículo 9 Del Decreto 806  
De 2020.

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



23001310500120190030701	Apelación Sentencia	Jorge Gabriel Quiroz Valerio	Industria Nacional De Gaseosas S.A. Indega S.A.	25/08/2021	Auto Niega - Primero: Negar Por Improcedente La Concesión Del Recurso De Casación Interpuesto Por La Parte Demandada Contra La Sentencia Proferida En Este Asunto. Segundo: Reconocer Como Apoderada Sustituta De Industria Nacional De Gaseosas S.A. Indega S.A. - A La Doctora Juliana Rosales Ramírez, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder A Ella Conferido.	Karem Stela Vergara Lopez
23001310500420190043101	Apelación Sentencia	Jose Fernando Tirado Hernandez	Colpensiones , Porvenir S A	25/08/2021	Manifiesta Impedimento - Dado Que Uno De Los Sujetos Procesales Que Fuevinculado Al Presente Proceso Como Litisconsorcio Necesarioes La Nación Rama Judicial	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



Dirección Ejecutivade  
Adminsitración Judicial, Y  
Los Suscritosmagistrados  
Promovemos Sendos  
Procesos Judiciales  
Contraaquella, Estimamos  
Necesarios Manifestar  
Impedimentopara Conocer  
Del Presente Proceso, De  
Cara A La Causal Depleito  
Pendiente Entre El  
Funcionario Judicial Y  
Cualquiera Delas Partes  
(Cgp, Art. 141-6).Ahora, La  
Invocación Del Numeral 6  
Del Artículo 141Del Cgp,  
Como Causal De  
Impedimento, Que No Sea  
Motivopara No Examinar  
Los Hechos Fundantes De  
Losimpedimentos, A La Luz  
De Cualquier Otra Causal,  
En Caso Deque Quienes

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



Deban Resolver Los Mismos, Estimen Que Lasituación Encaja En Causal O Causales Diferentes, Puestoque, Para Salvaguardar La Imagen E Imparcialidad De Laadministración De Justicia, Lo Importante Es Laexteriorización De Los Hechos Expuestos Como Causal Deimpedimento, Más No El Acierto En La Calificación Jurídicapor Parte Del Funcionario Que Manifiesta El Impedimento.Entonces, Efectuaremos La Declaración Pertinente Envirtud De Los Preceptos Legales Antes Transcritos, La Cual Se Hará En Forma Conjunta Con Fundamento

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO**

**Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba**

**Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021**



Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021

					En Lo Establecido en El Artículo 140 In Fine Del Cgp. En Este Orden De Ideas, Se Resuelve: Primero: Manifiestar Los Suscritos Magistrados impedimento Para Conocer De La Presente Acción De Tutela. Segundo: Remítase El Expediente Al Despacho Del honorable Magistrado Pablo José Álvarez Caez, Para los Efectos Pertinentes.	
23001310500520170035401	Apelación Sentencia	Luis Alberto Quiroga Castillo	Corporacion Areas Naturales Protegidas. Corporacion A.N.P., Corporacion Areas Naturales Protegida Anp	25/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación interpuesto Contra La Sentencia De Primera Instancia. En consecuencia, Se Da Traslado A La Parte Que Apeló, Para que, Por Escrito	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



Presentado Dentro Del  
Término De Cinco (5)Días  
Hábiles Siguiendo A La  
Ejecutoria Del Presente  
Auto,Presenten Sus  
Alegaciones De Conclusión  
Si A Bien Lo  
Tienen.Segundo: En Las  
Alegaciones No Hay Lugar  
A Abordarnuevos Puntos O  
Inconformidades No  
Cuestionados O  
Formulados En La  
Sustentación De La  
Apelación (Vid.Sentencia  
SI4430-2014).Tercero:  
Vencido El Traslado  
Previsto En El  
Numeralprimero De Este  
Auto, Surtáse A Su Vez El  
Traslado Para Losdemás  
Sujetos Procesales, En La  
Forma Estipulada En

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO**

**Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba**

**Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021**



Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



El artículo 9 Del Decreto 806 De 1998, A Efectos De Que representen Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tienen. Cuarto: Las Alegaciones Deben Ser Remitidas Al Correo electrónico: Des02scfltsmoncendoj.Ra majudicial.Gov.Co , Y, De conformidad Con El Inciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp Y El acuerdo Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba, Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antes del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término,

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO**

**Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba**

**Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021**



Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



					Esdecir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En Laforma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020.	
23466318900120180010401	Apelación Sentencia	Luis Fernando Díaz Álvarez Y Otros	Municipio De Puerto Libertador	25/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelacióninterpuesto Contra La Sentencia De Primera Instancia. Enconsecuencia, Se Da Traslado A La Parte Que Apeló, Paraque, Por Escrito Presentado Dentro Del Término De Cinco (5)Días Hábiles Siguiendo A La Ejecutoria Del Presente Auto,Presenten Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tienen.Segundo: En Las	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



Alegaciones No Hay Lugar  
A Abordar nuevos Puntos O  
Inconformidades No  
Cuestionados O  
Formulados En La  
Sustentación De La  
Apelación (Vid.Sentencia  
SI4430-2014).Tercero:  
Vencido El Traslado  
Previsto En El  
Numeral primero De Este  
Auto, Surtase A Su Vez El  
Traslado Para Los demás  
Sujetos Procesales, En La  
Forma Estipulada En  
El artículo 9 Del Decreto  
806 De 1998, A Efectos De  
Que presenten Sus  
Alegaciones De Conclusión  
Si A Bien Lo  
Tienen.Cuarto: Las  
Alegaciones Deben Ser  
Remitidas Al

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



					Correoelectrónico: Des02scfltsmoncendoj.Ra majudicial.Gov.Co , Y, Deconformidad Con El Inciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp Y Elacuerdo Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba,Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antesdel Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Esdecir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En Laforma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020.	
23466318900120190014201	Apelación	Marelis Marieth Ortega	Districonstrucciones	25/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca -	Marco Tulio Borja

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021

Sentencia

Martínez Y Otros

Montelibano

Paradas  
Primero: Admitir El Recurso De Apelación interpuesto Contra La Sentencia De Primera Instancia. En consecuencia, Se Da Traslado A La Parte Que Apeló, Para que, Por Escrito Presentado Dentro Del Término De Cinco (5) Días Hábiles Siguiendo A La Ejecutoria Del Presente Auto, Presenten Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tienen. Segundo: En Las Alegaciones No Hay Lugar A Abordar nuevos Puntos O Inconformidades No Cuestionados O Formulados En La Sustentación De La Apelación (Vid. Sentencia SI4430-2014). Tercero:

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



Vencido El Traslado  
Previsto En El  
Numeralprimero De Este  
Auto, Surtáse A Su Vez El  
Traslado Para Losdemás  
Sujetos Procesales, En La  
Forma Estipulada En  
Elartículo 9 Del Decreto  
806 De 1998, A Efectos De  
Quepresenten Sus  
Alegaciones De Conclusión  
Si A Bien Lo  
Tienen.Cuarto: Las  
Alegaciones Deben Ser  
Remitidas Al  
Correoelectrónico:  
Des02scfltsmoncendoj.Ra  
majudicial.Gov.Co , Y,  
Deconformidad Con El  
Inciso 4 Del Artículo 109  
Del Cgp Y Elacuerdo Del  
Consejo Seccional De La  
Judicatura De Córdoba,Se

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



					Entenderá Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antesdel Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Esdecir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En Laforma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020.	
23001310500220200019201	Apelación Sentencia	Mercedes De Jesus Monterrosa Hernandez	Proteccion Pensiones Y Cesantias.	25/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir Los Recursos De Apelacióninterpuestos Contra La Sentencia De Primera Instancia, Comotambién El Grado Jurisdiccional De Consulta Que Se Surte Afavor De	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO**

**Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba**

**Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021**



Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



Colpensiones. En  
Consecuencia, Se  
Datraslado A Los  
Apelantes Y Las Partes En  
Cuyo Favor Sesurte El  
Grado Jurisdiccional De  
Consulta, Para Que,  
Porescrito Presentado  
Dentro Del Término De  
Cinco (5) Díashábiles  
Siguietes A La Ejecutoria  
Del Presente  
Auto,Presenten Sus  
Alegaciones De Conclusión  
Si A Bien Lo  
Tienen.Segundo: En Las  
Alegaciones De Los  
Apelantes, No Haylugar A  
Abordar Nuevos Puntos O  
Inconformidades  
Nocuestionados O  
Formulados En La  
Sustentación De

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



Laapelación (Vid. Sentencia SI4430-2014).Tercero: Vencido El Traslado Previsto En El Numeralprimero De Este Auto, Surtáse A Su Vez El Traslado Para Losdemás Sujetos Procesales, En La Forma Estipulada En Elartículo 9 Del Decreto 806 De 1998, A Efectos De Quepresenten Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tienen.Cuarto: Las Alegaciones Deben Ser Remitidas Al Correelectrónico: Des02scfltsmoncendoj.Ra majudicial.Gov.Co , Y, Deconformidad Con El Inciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp Y Elacuerdo Del

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO**

**Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba**

**Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021**



Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



Consejo Seccional De La  
Judicatura De Córdoba, Se  
Entenderá Presentada  
Oportunamente Si Es  
Recibida Antes del Cierre  
De La Secretaría De La  
Sala Civil Familia Laboral  
De Este Tribunal, Del Día  
En Que Vence El Término,  
Es decir, Antes De La Cinco  
De La Tarde (5:00  
P.M.). Quinto: Por Virtud De  
La Consulta, Infórmese De  
Estadecisión A Los Entes  
Que Señala El Inciso 3 Del  
Artículo 69 Del Cptss. Sexto:  
Este Auto Debe Ser  
Notificado Por Estado, En  
La forma Establecida En El  
Artículo 9 Del Decreto 806  
De 2020.

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO**

**Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba**

**Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021**



Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



23466318900120180033301	Apelación Sentencia	Misael Miguel Rojas Avila	Cerro Matoso S.A.	25/08/2021	Auto Concede - Primero: Conceder El Recurso Extraordinario De Casación Interpuesto Contra La Sentencia De Fecha 9 De Julio Del Año 2021, Dictada Dentro Del Proceso De La Referencia. Segundo: Oportunamente Remítase Copia Íntegra Y Digital Del Expediente Al A Quo Ya La Sala De Casación Laboral De La Honorable Corte Suprema De Justicia, Paras Los Efectos Señalados En La Motivación.	Karem Stela Vergara Lopez
23001310500420160015301	Apelación Sentencia	Olga Marina Robles Mendoza	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	25/08/2021	Auto Fija Fecha - De Conformidad Con El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Señálese El Día Primero (1) De Septiembre De Dos Mil Veintiuno	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



(2021) A Las Nueve Y Treinta De La Mañana (9:30Am), Para Llevar A Cabo Audiencia De Fallo, En Forma Virtual A Través De La Plataforma Lifesize, Donde Se Resolverá El Sub JUDGE. Asimismo, Se Exhorta Que Los Apoderados Judiciales, Partes Y Demás Intervenientes E Interesados En El Acceso A La Audiencia Virtual, Cuenten Con Correos Electrónicos, Los Cuales Deben Ser Actualizados Previamente En El Registro Nacional De Abogados - Consejo Superior De La Judicatura, Asimismo, Se Les Recomienda Que, En Lo Posible, Los

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



Documentos Que Estimen Necesarios Incorporar A La Audiencia Virtual, Lo Remitan Un Día Con Antelación A La Misma, Al Correo Electrónico De La Secretaría De La Sala, Que Es:  
Secscflmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co,A Efectos De Que La Sala Los Dé A Conocer A Los Demás Y Así Darle Mayor Fluidez A La Diligencia. Igualmente, Se Les Advierte Que De Requerir El Expediente, Deberán Hacer La Solicitud Previamente Al Correo Antes Citado, No Obstante, Se Aclara Que El Cuaderno De Primera Instancia Debe Reposar En El Sistema Tyba, Ya Que Es

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



					Obligación Del Juzgado De Origen Su Digitalización Y Posterior Ingreso Al Citado Sistema	
23001310500120190026401	Apelación Sentencia	Walter Enrique Orozco Moreno	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Cerro Matoso S.A.	25/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir Los Recursos De Apelación interpuestos Contra La Sentencia De Primera Instancia. En consecuencia, Se Da Traslado A Los Apelantes, Para Que, Por Escrito Presentado Dentro Del Término De Cinco (5) Díashábiles Siguiendo A La Ejecutoria Del Presente Auto, Presenten Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tienen. Segundo: En Las Alegaciones De Los Apelantes, No Hay Lugar A	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



Abordar Nuevos Puntos O  
Inconformidades  
Nocuestionados O  
Formulados En La  
Sustentación De  
Laapelación (Vid.  
Sentencia SI4430-  
2014).Tercero: Vencido El  
Traslado Previsto En El  
Numeralprimero De Este  
Auto, Surtáse A Su Vez El  
Traslado Para Los Demás  
Sujetos Procesales, En La  
Forma Estipulada En  
Elartículo 9 Del Decreto  
806 De 1998, A Efectos De  
Quepresenten Sus  
Alegaciones De Conclusión  
Si A Bien Lo  
Tienen.Cuarto: Las  
Alegaciones Deben Ser  
Remitidas Al  
Correoelectrónico:

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO**

**Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba**

**Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021**



Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



					Des02scfltsmoncendoj.Ra majudicial.Gov.Co , Y, Deconformidad Con El Inciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp Y Elacuerdo Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba,Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antesdel Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Esdecir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En Laforma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020.	
23182318900120180005204	Apelación Sentencia	Ivan David Castillo Velez	Andres Simon Castillo Velez, Martha Lucia	25/08/2021	Auto Concede Termino - Admitase El Recurso	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO**

**Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba**

**Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021**



Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



Castillo Velez

Ordinario De Apelación  
Interpuesto Por Los  
Apoderados Judiciales De  
La Parte Demandada  
(Andres Castillo Y Martha  
Castillo Velez) Contra La  
Sentencia De Fecha 12 De  
Agosto De2021 Proferida  
Por El Juzgado Promiscuo  
Del Circuito De Chinú, En  
El Efecto En Que Fue  
Concedido.Una Vez  
Ejecutoriada La Decisión  
Precedente, La Parte  
Apelante Deberá Sustentar  
El Recurso A Más Tardar  
Dentro De Los Cinco (5)  
Días Siguietes. Vencido  
Éstos, Al Día Hábil  
Siguiete, Le Empezará  
Correr Traslado De Dicha  
Sustentación A La Parte  
Contraria Por El Término

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



				De Cinco (5) Días. Con La Advertencia Que, De No Sustentarse Oportunamente El Recurso, Por La Parte Que Apeló, Se Declarará Desierto. Los Escritos Deberán Allegarse Únicamente Al Correo Institucional Dela Secretaría De La Sala Que Es: Secscflmoncendoj.Ram ajudicial.Gov.Co, Con La Indicación Del Radicado Completo Del Proceso, Folio, Nombre Delas Partes Y El Magistrado Que Conoce Del Asunto
--	--	--	--	---

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



23555318400120210010901	Conflicto De Competencia	Miriam Del Carmen Vega Ramos	Ferney Oviedo Torres	25/08/2021	Auto Declara La Competencia - Primero: Dirimir El Conflicto De Competencia Aquí Suscitado, Declarando Queel Conocimiento De La Presente Actuación Corresponde Al Juzgado Promiscuo Defamilia Del Circuito De Montelíbano Córdoba.Segundo: Enviar Las Diligencias A La Célula Judicial Arriba Enunciada, Para Quecontinúe Con El Trámite De Ley.	Pablo Jose Alvarez Caez
23001310500520200018501	Consulta	Luis Ramon Sierra Beltran	Electricaribe S.A.	25/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir El Grado Jurisdiccional De Consultaque Se Surte A Favor De Los Demandantes, Con Respecto A Lasentencia De Primera Instancia. En	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



Consecuencia, Se  
Datraslado A Las Partes En  
Cuyo Favor Se Surte El  
Gradojurisdiccional De  
Consulta, Para Que, Por  
Escrito Presentadodentro  
Del Término De Cinco (5)  
Días Hábiles Siguiendo A  
Laejecutoria Del Presente  
Auto, Presenten Sus  
Alegaciones Deconclusión  
Si A Bien Lo  
Tienen.Segundo: Las  
Alegaciones Deben Ser  
Remitidas Alcorreo  
Electrónico:  
Des02scfltsmoncendoj.Ra  
majudicial.Gov.Co, Y, De  
Conformidad Con El Inciso  
4 Del Artículo 109 Del Cgpy  
El Acuerdo Del Consejo  
Seccional De La Judicatura  
Decórdoba, Se Entenderá

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



					Presentada Oportunamente Si Esrecibida Antes Del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El término, Es Decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Tercero: Por Virtud De La Consulta, Infórmese De Estadecisión A Los Entes Que Señala El Inciso 3 Del Artículo 69Del Cptss.Cuarto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En Laforma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020.	
23001310500320180030401	Consulta	Nelly Gomez Paternina	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar Icbf	25/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir El Grado Jurisdiccional De Consultaque Se Surte A Favor De Las Partes	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



Demandantes,  
Conrespecto A La  
Sentencia De Primera  
Instancia. Enconsecuencia,  
Se Da Traslado A Las  
Partes En Cuyo Favorse  
Surte El Grado  
Jurisdiccional De Consulta,  
Para Que, Porescrito  
Presentado Dentro Del  
Término De Cinco (5)  
Díashábiles Siguietes A  
La Ejecutoria Del Presente  
Auto,Presenten Sus  
Alegaciones De Conclusión  
Si A Bien Lo  
Tienen.Segundo: Las  
Alegaciones Deben Ser  
Remitidas Alcorreio  
Electrónico:  
Des02scfltsmoncendoj.Ra  
majudicial.Gov.Co, Y, De  
Conformidad Con El Inciso

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



4 Del Artículo 109 Del Cgpy El Acuerdo Del Consejo Seccional De La Judicatura Decórdoba, Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Esrecibida Antes Del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El término, Es Decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Tercero: Por Virtud De La Consulta, Infórmese De Estadecisión A Los Entes Que Señala El Inciso 3 Del Artículo 69Del Cptss.Cuarto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En Laforma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020.

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310300420210016401	Impugnación Tutela		Domingo Manuel De Leon Castro, Juzgado Primero Civil Municipal De Montería	25/08/2021	Auto Inadmite - Primero: Declarese Por Las Razones En Precedencia Expuestas, Extemporánea La Impugnacion Interpuesta Por La Parte Accionante En Contra Del Fallo De Tutela Adiado 11De Agosto De 2021 Proferido Por El Juzgado Cuarto Civil Del Circuito De Montería. Segundo: Remítase Oportunamente, El Expediente A La H. Corte Constitucional Para Su Eventual Revisión. (Artículo 31 - Inciso 2 - Decreto 2591 De 1991).	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23068318900120160002702	Ordinario		Filadelfo Manuel Chavez Guzman, Maria Candelaria Ochoa Posada	25/08/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Superior	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001221400020210013200	Tutela	Heylin Samar Martinez Santana	Consejo Seccional De La Judicatura De Cordoba, Juzgado Promiscuo Municipal De Puerto Libertador Cordoba, Defensoria Del Pueblo .	25/08/2021	Auto Concede / Rechaza Impugnacion - Conceder La Impugnación Interpuesta Por La Parte Accionante Contra La Sentencia De Fecha 19 De Agosto Del Año 2021, Proferida Por Esta Corporación, Dentro De La Acción De Tutela De La Referencia. En Consecuencia, Envíese El Expediente A La H. Corte Suprema De Justicia, Sala De Casación Civil, Para Lo De Su Competencia.	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 148 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



Número de Registros: 23

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1771a9bd-39de-4664-b41c-b51afc6f7c45